



## CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

### LEY 5554

### PODER LEGISLATIVO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (P.L.CI.B.A.)

Institúyase el día 15 de junio de cada año como "Día del trabajador bioquímico" en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Sanción: 02/06/2016; Promulgación: 27/06/2016;  
Boletín Oficial 30/06/2016.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1°.- Institúyase el día 15 de junio de cada año como "Día del trabajador bioquímico" en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

Santilli; Pérez.

